



# POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Proteger los datos personales también lo hacemos con exactitud en el INM.

## ¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Todos los ciudadanos tenemos datos como nuestros nombres, número de identificación, dirección, fecha, lugar de nacimiento, teléfono y otros que escribimos en formularios y sistemas de registro. A estos datos, se les llama datos personales.

## ¿PORQUÉ HAY QUE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES?

Cuando registramos nuestros datos personales ante una organización esperamos que estos se mantengan privados y que no se compartan con terceros ni se usen con propósitos diferentes a los que inicialmente motivaron que los registráramos. Para esto el gobierno nacional creó la **Ley 1581 de 2012** y sus decretos reglamentarios, con el ánimo de proteger los datos personales de los ciudadanos, lo cual es nuestro derecho y todas las entidades deben asegurarnos su protección

## ¿CÓMO PROTEGE LOS DATOS PERSONALES EL INM?

En el INM, hemos adoptado una Política para el tratamiento de los Datos Personales basados en lo dispuesto por la **Ley 1581 de 2012** y sus decretos reglamentarios, con el ánimo de regular la recolección, tratamiento, administración y protección de la información que en ejercicio de cualquier actividad institucional recojamos o llegue a nuestro conocimiento.



## ¿PORQUÉ SE REQUIERE RECOLECTAR LOS DATOS PERSONALES?

La necesidad de la recolección de los datos personales en el Instituto Nacional de Metrología corresponde al cumplimiento de la misión y objeto del instituto, en sí, al desarrollo de las actividades propias de la entidad. Para ellos, el INM requiere realizar notificaciones e informes de trámites específicos, respuestas a consultas realizadas por la comunidad y que guarden relación con la función del INM, evaluar la calidad de los servicios por cada dependencia, entre otras basadas en las funciones legales que son responsabilidad del INM. La recolección de datos

personales se realiza de forma legal previa autorización que haya dado la persona titular de los datos.

## ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN LEGAL DEL INM?

Cuando una persona registra sus datos personales ante el Instituto Nacional de Metrología, cuenta con unos derechos frente al Instituto como encargado y responsable del Tratamiento de esta información:

- Establecer, custodiar y conservar los patrones nacionales de medida correspondientes a cada magnitud, salvo que su conservación o custodia sea más conveniente en otra institución, caso en el cual el Instituto Nacional de Metrología -INM establecerá los requisitos aplicables y, con base en ellos, designará a la entidad competente.
- Establecer y operar los laboratorios de referencia de metrología científica e industrial que requiera el país, de acuerdo con las políticas del Estado y designar los laboratorios primarios de metrología que requiera.
- Establecer, coordinar y articular, la Red Colombiana de Metrología (RCM).
- Proporcionar servicios de calibración a los patrones de medición de los laboratorios, centros de investigación, a la industria u otros interesados, cuando así se solicite.
- Realizar las calibraciones de patrones para metrología legal y los ensayos para la aprobación de modelo o prototipo de los instrumentos de medida de acuerdo con las normas vigentes.
- Asesorar y prestar servicios de asistencia técnica a las entidades que lo soliciten, en aspectos científicos y tecnológicos de las mediciones y sus aplicaciones.
- Promover y participar de las comparaciones inter-Laboratorios y desarrollos de la metrología científica e industrial a nivel nacional e internacional.

- Realizar estudios sobre las necesidades de medición de los diferentes sectores de la economía que se requieran y publicar documentos de consulta.
- Para el fortalecimiento de las relaciones con los ciudadanos, mediante el envío de información relevante, la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQRS) por parte del área de atención al ciudadano y la invitación a eventos entre otros.
- Coordinar, programar, dirigir y supervisar las actividades de administración de personal, seguridad industrial y relaciones laborales, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes.
- Administrar el sistema de información, en materia de contratación, coordinar el suministro de información a los organismos de control, autoridades administrativas o jurisdiccionales, en especial lo relacionado con el diario único de contratación, Cámara de Comercio, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República.

## ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON RESPECTO AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES EN EL INM?

Cuando una persona registra sus datos personales ante el Instituto Nacional de Metrología, cuenta con unos derechos frente al Instituto como encargado y responsable del Tratamiento de esta información:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales,



inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el **artículo 10 de la Ley 1581 de 2012**.
- Ser informado respecto del uso, Tratamiento y finalidad que se ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012** y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Además de los anteriores, en caso de que quienes registren sus datos sean niños, niñas y adolescentes, estas personas contarán con unos derechos extra frente al INM:

- El Instituto Nacional de Metrología -INM asegura el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.
- Queda proscrito al interior del INM el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.
- Es tarea del Estado proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

Como puedes ver, en el INM protegemos los Datos Personales de los colombianos.

Si tienes alguna duda, inquietud, inconveniente o quieres más información consulta cualquiera de nuestros canales:

[www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)

✉ [contacto@inm.gov.co](mailto:contacto@inm.gov.co)

Avenida Carrera 50 No. 26-55 Int. 2, CAN  
Bogotá - Colombia.

Horario: Lunes a viernes de  
8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Jornada Continua.



**Línea Nacional:** 018000112542  
**Bogotá:** 57 (1) 254 2222

Síguenos en nuestras redes sociales



INMdeColombia